



REPÚBLICA DE BOLIVIA  
SEGUNDA CLASE  
EMISIÓN NACIONAL



Propuesta que el suscrito presenta al señor Inspector de Parques para la pavimentación de la acera izquierda de la Alameda.

El suscrito teniendo conocimiento que el señor Alberto de la Riva ha desistido del contrato que tiene suscrito con ese H. Concejo para la pavimentación de la anunciada acera, propone la siguiente:

1°- Me comprometo á trabajar la acera izquierda de la Alameda, poniendo de mi cuenta todos los materiales necesarios y construir el respectivo zócalo; la loza tendrá por lo menos 50 % 50 cm. y 5 cm. de espesor, y de la misma calidad que el material de la acera derecha.

2° el trabajo se efectuará bajo la dirección del señor Ingeniero Municipal y con sujeción á sus instrucciones, en un término que no exceda de dos meses, desde la fecha en que se acepte este contrato.

3°.- El trabajo tendrá base de cal y arena, en las condiciones de seguridad y solidez, corriendo todos los gastos que demande por cuenta del contratista.

4°.- La nivelación solo en la parte que acupe la acera correrá igualmente por cuenta del contratista.

5° El H. Concejo pagará por el trabajo y valor de los materiales empleados la suma de Bs 6,40. seis bolivianos cuarenta centavos por metro cuadrado y Bs 2 dos bolivianos por metro lineal de zócalo en superficie plana, debiendo efectuarse ese pago semanalmente en dinero efectivo, con sujeción á los metros cuadrados que se entreguen al señor Inspector del ramo.

6°.- Como garantía de ejecución, el contratista se obliga á dejar en depósito en el Tesoro Municipal el 10 % del valor efectivo de todas sus planillas semanales; cantidades que se



devolverán después de dos meses de construida la obra, tiempo suficiente en el que pueda comprobarse su construcción y solidez.

Es cuento tiene el honor de proponer ante la consideración del señor Inspector de Parques.

La Paz, 11 de Marzo de 1910

*José González*

H. Concejo Municipal  
El que suscribe Inspector de Parques salvando el informe que le corresponde, manifiesta que la propuesta anterior es sumamente ventajosa, reúne condiciones que no las tenía el anterior proponente que ha propuesto rescisión de su contrato.

Como el embaldosado que tiene que hacerse ha de ser pagado por particulares en las mismas condiciones de precio estipuladas con el proponente que ha rescindido, es natural que se le pague el importe del trabajo en dinero mediante presentación de planillas semanales, sin que tenga el H. Concejo necesidad de hacer emisión de Vales, como sucedía con el anterior proponente. Razones son para que el H. Concejo opte por la aceptación de la anterior propuesta en los términos consignados.

La Paz Marzo 12 de 1910

*Catucón*

172  
PRESIDENCIA  
DEL  
Concejo Departamental & 16 de marzo de 1910.  
LA PAZ

Pase en informe & la Inspección de Obras Públicas

Alcarum



Señor Presidente:

Vuestra inspección de Obras Públicas dice: que tiene en estudio un nuevo sistema de pavimentación, que lo cree más barato y conveniente, pero que no se realizará de inmediato; si por el contrario, hay apuro para efectuar el embaldosado del paraje, podéis aceptar la propuesta del Sr. José González.

La Paz. Marzo 19. 1910.

A. S. Kuss



Informe a la Inspección de Obras Públicas  
16 de marzo de 1910



*Manuscrito*

*La presente tiene el honor de proponer a V. S. E. para su consideración y aprobación el proyecto de un puente de madera que se construirá sobre el río...*



*...el puente que se ha proyectado es natural que se le pida el trabajo en el estudio de la construcción de puentes se debe, que tenga el Sr. Concejal facultad de hacer emisión de Vales, como sucedía con el anterior puente. Razones son para que el Sr. Concejal opte por la aceptación de la anterior propuesta en los términos consignados.*

*Paz, 12 de marzo de 1910*

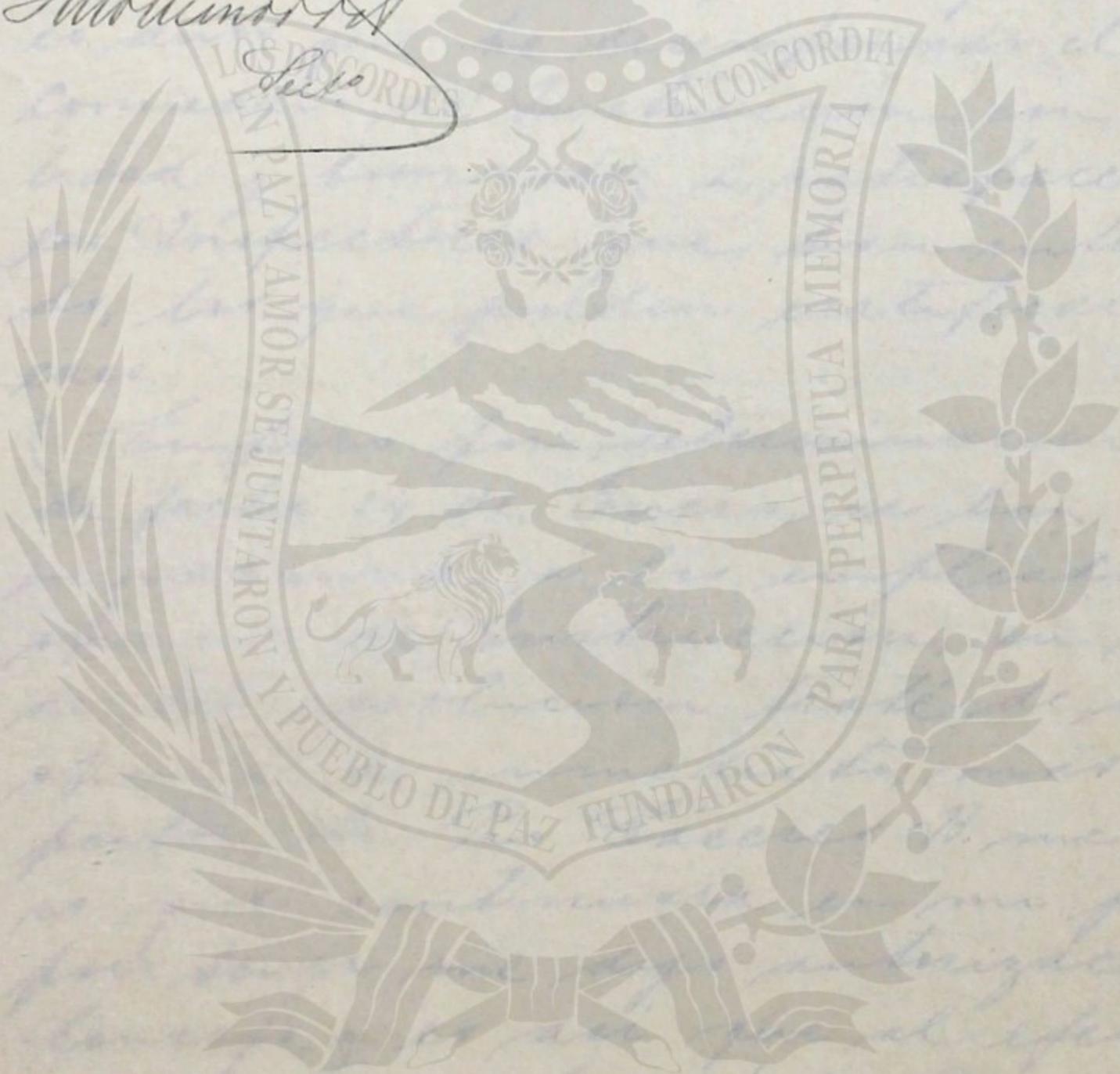


á 27 de julio de 1910.

Vistos en Concejo: se aplaza hasta mejor ocasión la propuesta del señor José Gonzati, para pavimentar la acera izquierda de la Avenida 16 de julio.-Regístrese.

*J. Ormachea*

*Guillermo...*  
*Seco*





À 27 de Julio de 1910.

Visado en Concejo: se acuerda hasta mejor acuerdo la  
propuesta del señor José Guevara, para implementar la compra  
de terrenos de la Avenida 18 de Julio-Registros.

